



## RESOLUCIÓN 27-02-2017

24 de febrero de 2017

**CONSIDERANDO:** que la Comisión Interventora de la Universidad Nacional de Agricultura fue nombrada por el Poder Ejecutivo según Decreto No. 172-2016 publicada el jueves 12 de enero de 2017, en plenas funciones a partir del día lunes 16 de enero de 2017;

**CONSIDERANDO:** Que esta comisión Interventora tiene facultades suficientes en los ámbitos legales, académicos y administrativos y, debe asumir el gobierno de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) a fin de resolver su problemática actual, normalizar su funcionamiento y elevar los estándares de calidad educativa;

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión Interventora tiene a la representación legal de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA); y puede reubicar, suspender, separar y reintegrar en sus cargos a las actuales autoridades y empleados académicos y administrativos;

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión Interventora en esta fecha ha conocido y discutido información relevante sobre la administración financiera de la institución y en específico del proceso de licitación para los servicios de seguridad para el año 2017, el cual, ha sido iniciado y establecido que para el día 20 de febrero a las 2:00p.m. se llevará a cabo el acto público de apertura de ofertas;

**CONSIDERANDO:** Que para la evaluación de las ofertas que se presenten a los diferentes procesos de contratación impulsados por la institución, debe constituirse el Comité de Evaluación Institucional, de conformidad con el Art.33 de la Ley Contratación del Estado.

**CONSIDERANDO:** Constituir la Comisión de Evaluación para la revisión y análisis de las ofertas en los procedimientos de selección de contratistas, la cual debe estar integrada por tres (3) o cinco (5) funcionarios de amplia experiencia y capacidad y formulará las recomendaciones correspondientes en el proceso; asegurando el cumplimiento fiel de los principios que rigen estos procesos tales como la eficiencia, la libre competencia, igualdad y la transparencia; ( de conformidad con el Artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado).

**CONSIDERANDO:** Nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación para los procesos de contratación de la Universidad Nacional de Agricultura integrada por los siguientes funcionarios:

1. Un Comisionado de la Comisión de Intervención, quien la preside
2. El Gerente Financiero Administrativo; y,
3. El Jefe (a) de Departamento Legal, quien actuará como Secretario;





A este Comisión de Evaluación se incorpora el Asistente Administrativo como apoyo técnico, y un miembro de la Auditorio Interna, en condición de Observador permanente.

**CONSIDERANDO:** Los nombramientos anteriores son efectivos a partir del día lunes 20 de febrero del 2017 y hasta el tiempo que la Comisión Interventora designe, debiendo esta Comisión de Evaluación sujetarse al cumplimiento de ley y normativas especiales aplicables.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 03 de febrero del año 2017, la Universidad Nacional de Agricultura, llama a licitación Pública Nacional No. 001-2017, para la contratación de Servicios de Seguridad para el Campus de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNA).

**CONSIDERANDO:** El día 20 de febrero del año en curos, siendo las 2:00 de la tarde se procedió a la apertura de la Licitación Pública Nacional No. 001-2017, en el SALON CDU DE LA UNA en Catacamas, Olancho, presentando ofertas las siguientes empresas:

### 1. SECURITY GUARD SERVICES

#### OFERTA ECONÓMICA:

Partida No. 1: L. 14,610,750.00

Partida No. 2: L. 1,138,500.00

**TOTAL, OFERTA ANUAL: L. 15,749,250.00**

Partida No. 1 L. 14,610,750.00

Partida No. 2 L. 1,138,500.00

**TOTAL, OFERTA ANUAL: L. 15,749,250.00**

Garantía de Mantenimiento de Oferta:

Garantía No.: FO-170193

Banco: SEGUROS DEL PAIS

Valor: L. 320,00.00

Vigencia: 90 días iniciando el 20/02/2017 hasta el 28/07/2017

### 2. EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DEL AGUAN S.DE.RL. (ESPA)

#### OFERTA ECONÓMICA:

Partida No. 1





Partida No. 2

**TOTAL, OFERTA ANUAL: L. 15,959,240.00**

Garantía de Mantenimiento de Oferta:

Garantía No.: CK certificado No. 59880028

Banco: OCCIDENTE

Valor: L.326,000.00

Vigencia: 17/02/2017

**CONSIDERANDO:** Reunida en fecha mates 21 de febrero del año en curso, siendo las 10: a.m. la Comisión de Evaluación del Procesos de Licitación, procedió a realizar el análisis Legal, Técnico y Financiero, de las ofertas presentadas.

**CONSIDERANDO:** Esta Comisión de Evaluación, con fundamento de los dictamen Técnico, Legales y Financiera RECOMIENDA ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional LPU-001-2017 ADQUISICIÓN SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNA), a la Empresa SECURITY GUARD SERVICES, por el monto total QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS con 00/100 (15,749,250.00) impuesto sobre ventas incluido.

**POR TANTO:**

En uso de las facultades de que está investida, la Comisión Interventora

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional LPU-001-2017 ADQUISICIÓN SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNA), a la Empresa SECURITY GUARD SERVICES, de las partidas 1 y 2, por el monto total QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS con 00/100 (15,749,250.00) impuesto sobre ventas incluido.

Esta Empresa cumple con todos los requisitos legales y técnicos y su oferta es la más favorable.





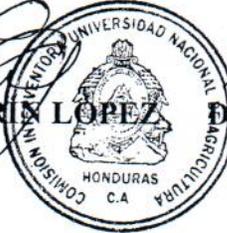
Se fundamenta esta recomendación en el Artículo 51 párrafo primero de la Ley de Contratación del Estado.

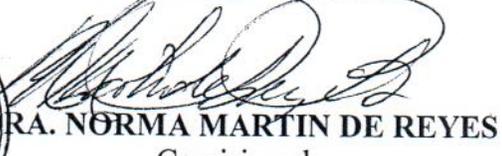
**SEGUNDO:** La presente Resolución surtirá efectos a partir de su aprobación.

**COMISION INTERVENTORA**

  
M.Sc. MARCIAL SOLÍS PAZ  
Comisionado Presidente

  
M.SC. DAVID ORLANDO MARIN LOPEZ  
Comisionado



  
DRA. NORMA MARTIN DE REYES  
Comisionada